



FICHA INSCRIPCIÓN DIPLOMADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SALUD ORAL

Nombre Programa:

INFORMACION DEL PARTICIPANTE

Nombres	:	
Apellido Paterno	:	
Apellido Materno	:	
Sexo	:	<input type="checkbox"/> Femenino <input type="checkbox"/> Masculino
RUT	:	
Fecha de Nacimiento	:	
E-mail	:	
Teléfonos	:	
Dirección particular	:	
Comuna	:	
Empresa	:	
Cargo	:	
Profesión u Oficio	:	

DATOS DE FACTURA (CASO USO DE CODIGO SENCE – PAGO EMPRESA)

Nombre o Razón Social	:	
RUT	:	
Dirección	:	
Giro	:	
Comuna	:	
Persona de Contacto	:	
Cargo	:	
Teléfonos	:	
E-mail	:	

INSCRIPCION Y PAGOS

- Entregar la Ficha de Inscripción, junto con la fotocopia del RUT del participante en las oficinas del Centro de Formación Continua en Av. Pedro de Valdivia 1509, Providencia. En caso de envío electrónico enviar a fcalderon@uft.cl

POLÍTICA DE RETIRO Y CANCELACION

- Universidad Finis Terrae dispone de un anexo POLÍTICA DE RETIRO Y CANCELACIÓN para todos sus programas, adjunto en este documento.
- Universidad Finis Terrae se reserva el derecho de posponer o suspender el curso, devolviendo la totalidad de los montos pagados a los participantes.

	:	
	:	



	:	
--	---	--

ANEXO POLÍTICA DE RETIRO Y CANCELACIÓN

El alumno estará obligado a pagar oportunamente el total de la suma acordada por el período completo convenido, salvo expresamente en los siguientes casos:

En caso de que un participante (cliente) de un curso abierto, se retire, este deberá enviar e-mail o carta formal informando su decisión.

Si el aviso se realiza 10 o más días de anticipación en que ha decidido cancelar la realización de un curso, se reembolsará el valor total del curso menos un 20% por concepto de gastos de administración.

Si el aviso se realiza con menos de 10 días de anticipación y hasta 5 días antes de la fecha de inicio del programa sólo se reembolsará el 50% del valor total del curso.

Los retiros con posterioridad a este último plazo no tendrán derecho a reintegro, aún cuando el alumno no hiciera uso del servicio educacional contratado, por cualquier causa, tales como retiro, suspensión o anulación de períodos académicos no procediendo devolución, imputación ni compensación alguna, toda vez que la universidad ha adquirido compromisos académicos y económicos para la prestación de los servicios contratados. Esta obligación persistirá en el caso que el alumno sea eliminado como consecuencia de su rendimiento académico o si fuera sancionado reglamentariamente con la suspensión o expulsión de la Universidad por haber incurrido en falta grave de acuerdo con el Reglamento del Alumno.

Universidad Finis Terrae

- Declaro conocer y aceptar anexo Política de Retiro y Cancelación adjunta.